



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Yurimaguas, 30 de enero del 2015

OFICIO N° 038-2015-MPAA-SG.

Señores:

Abog. PABLO MUÑOZ VELASQUEZ - Gerente de Seg. Ciudadana
CPC. ANDERSON SAMUEL RISCO SANGAY - Gerente de Rentas
Arq. CARLOS VILLACORTA TORREJON - Gerente de Desarrollo Urbano y S.
Ing. ALAN GUILLERMO GALLO ALVAREZ - Gerente de Ser. a la Comun. y Part. Vec.
Presente.-

ASUNTO: DA A CONOCER ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Martes 27 de enero del 2015; el mismo que a la letra señala:

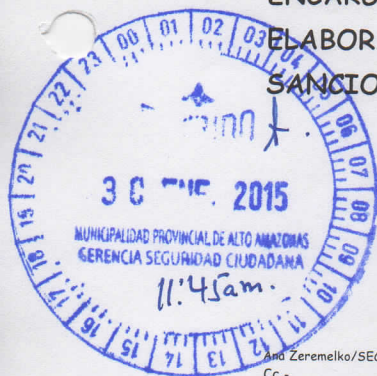
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 029-MPAA-SG (27/01/2015).

Sobre el Primer pedido de la Regidora Mg. SOFIA ANICETO SOLIS, referente a Bares que se incrementan en zonas no permitidas.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTE PEDIDO A LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACION VECINAL, GERENCIA DE RENTAS Y GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO; A FIN DE QUE CUMPLAN CON LO ESTIPULADO DE ACUERDO A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES. DEBIENDO ENCARGAR A SU VEZ, A LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA LA ELABORACION DE LA DIRECTIVA DE CONFORMIDAD CON LA POTESTAD SANCIONADORA, ESTABLECIDA EN EL ART. 27° DE LA LEY N° 27444.

Sin otro particular, me suscribo del usted,

Atentamente,



Ana Zeremelko/SEC.GRAL
Cc.
DISTRIBUCION
-G. SEGURIDAD CIUDADANA
-G. SERVICIOS A LA COMUNIDAD
-G. RENTAS
-G. DESARROLLO URBANO Y SANEAMIENTO
Alcaldía
Archivo (2)



OFICINA DE RENTAS MPAA
RECIBIDO
FECHA: 30-01-15
HORA: 12:00 pm
POR: [Firma]
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL

